COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

ACTA Nº 17/2019

CD Nº 09/2019 "ALQUILER DE DEPÓSITO" - ID Nº 365.010

En la ciudad de Asunción, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil diecinueve siendo las 10:10 horas, en la Comisión Nacional de Valores (CNV) sito en Presidente Franco Nº 983 c/ Colón, se reúnen Romina Solís y Shirley Ferreira, funcionarias de la CNV y el Sr. Alex Menchaca Collignon con C.I. Nº 4.029.886, representante de la empresa Agencia Benkovics S.A., en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 09/2019 "Alquiler de depósito" ID Nº 365.010, con Expediente Nº 315553, incluido en el Programa Anual de Contrataciones de la CNV según por Resolución CNV Nº 57 I/19 y modificado por Resolución CNV Nº 63 I/19.----------

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:
En virtud a lo establecido en el SICP, a la hora tope prevista para la presentación de ofertas, se procede a la apertura de los siguientes sobres, dejándose expresa constancia que las mismas corresponden a:

1) AGENCIA BENKOVICS S.A.----------

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que, no hubo ofertas que hayan sido rechazadas por presentación tardía, en atención a lo establecido en el art. 54º del Decreto Nº 21909/03.----------

3. Monto de la oferta:
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Empresa Oferente	Precio Total
AGENCIA BENKOVICS S.A.	59.520.000

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto del contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

ACTA Nº 17/2019

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la capacidad del firmante	Fotocopia de Constitución y de estatutos sociales	Declaración Jurada art. 40 y 20, inc. "w", Ley 2051/03.	Declaración Jurada de menores	Fotocopia de C.I. del firmante de la oferta
AGENCIA BENKOVICS S.A.	Presentó	Presentó	SIPE	SIPE	Presentó SIPE	Presentó SIPE	SIPE
	Fotocopia del CCT	Fotocopia del pago del impuesto inmobiliario	Fotocopia del título de propiedad	D.J. Cumpl. Especificac. Técnicas			
	Presentó	Presentó	Presentó	No presentó			

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
No se dejó constancia de observaciones.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-----

.....
ALEX MENCHACA
AGENCIA BENKOVICS S.A.

.....
SHIRLEY FERREIRA
Comisión Nacional de Valores

.....
ROMINA SOLÍS
Comisión Nacional de Valores